

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 22 de Julio de 1908

Madrid 22.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde, abre el señor Azcárraga la sesión que hoy celebra el Senado.

Ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación, Instrucción pública, Fomento y Gracia y Justicia, señores La Cierva, Rodríguez Sampedro, González Besada y marqués de Figueroa.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Excepciones

Acuérdase declarar urgente el debate sobre el dictamen de comisión mixta relativo al proyecto que se refiere a las excepciones de los funcionarios de la Subsecretaría de Gracia y Justicia, cuando sean elegidos senadores o diputados a Cortes.

La usura

El señor marqués de Figueroa anuncia que ha remitido a la Granja, para que lo firme el rey, el decreto autorizando la promulgación de la nueva ley sobre la usura.

Papel sucio

El señor Pulido solicita que se prohíba el uso del papel sucio para envolver comestibles.

Los señores La Cierva y conde de Peñalver contestan que atenderán el ruego.

Tabernas y carteros

El señor conde de Casa Valencia pide que se permita la apertura de las tabernas y que los carteros dejen la correspondencia en las porterías de las casas.

El señor La Cierva contesta que lo respectivo a la apertura de las tabernas, corresponde resolverlo al Instituto de reformas sociales, y que lo concerniente a los carteros, necesita previo y detenido estudio.

De Málaga

El señor Alonso Castrillo espala una intersección sobre la real orden en que se dispone quede suspenso el Ayuntamiento de Málaga.

Extrañase de que sin oír a los interesados, se haya resuelto la suspensión, y también se extraña de la nueva doctrina sobre castigos colectivos que se desarrolla en la real orden, que estima ilegal.

El señor La Cierva contesta, defendiendo la real orden indicada y afirmando que se inspira en las doctrinas sentadas por exministros conservadores, liberales y demócratas.

El Manzanares

Entrase en el orden del día, aprobándose el proyecto de canalización del Manzanares.

El señor Aguilera felicita al ministro de Fomento por dicha aprobación, rogándole que el proyecto no se convierta en uno más de los que no se ejecutan.

El señor González Besada ofrece que en cuanto el proyecto se publique en la Gaceta, se acordará convocar la subasta de las obras, procurándose luego, por todos los medios, que aquellas se realicen.

Créditos

Apruébanse también algunos proyectos de crédito, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 22 de Julio de 1908

Madrid 22.—El señor Aparicio abre a las tres y treinta minutos de la tarde la sesión que hoy celebra el Congreso.

Hállanse en el banco azul el jefe del Gabinete, señor Maura, y el ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Dictámenes

Entrase en el orden del día, y sin debate, apruébanse numerosos dictámenes sobre proyectos de carreteras.

La moneda

Pónese a discusión el proyecto relativo a la moneda.

El señor Lloas consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, diciendo que éste no resuelve de un modo absoluto la cuestión a que se refiere.

Muestra la opinión de que el plazo para recoger la moneda ilegítima no debe limitarse, y de que sería conveniente adquirir toda la de plata, cambiándola por billetes del Banco de España, para luego volverla a fabricar de modo infalsificable.

Termina asegurando que el proyecto facilitará el agio de una manera escandalosa.

El señor Canals contesta que era preciso resolver el problema planteado, y que el ministro de Hacienda ha elegido con tal objeto un buen instante, dada la situación del Tesoro y el precio de la plata.

Concluye afirmando que la solu-

ción propuesta no causará perjuicios a nadie.

El señor Garriga consume el segundo turno en contra, protestando de que los contribuyentes paguen las consecuencias de que circulen duros ilegítimos.

Añade que los culpables de las falsificaciones han sido los últimos gobiernos, cuyos ministros deben ir a la barra, y afirma que la única solución del problema estribaría en establecer el patrón oro.

El señor García Llaniz contesta que el mal que se lamenta lo han motivado las diferencias escasas que hay entre los duros buenos y malos.

El señor Garriga rectifica, insistiendo en que antes que los contribuyentes, los daños causados por la moneda ilegal deben pagarlos quienes la posean.

El señor Nogués interviene, censurando la lenidad que se ha tenido con los falsificadores.

Opina que si se dan facilidades para el canje de la moneda ilegal por la legítima, bastará el plazo de ocho días para solucionar el problema, y que de lo contrario, los falsificadores aprovecharán la situación para beneficiarse.

Concluye culpando de lo que ocurre a los ministros de Hacienda.

El señor Sánchez de Toca le contesta, defendiendo el proyecto.

El señor Alvarado también tercia en el debate.

Censura la impremeditación que ha demostrado el ministro de Hacienda, y afirma que el proyecto puede agravar el mal a cuyo remedio encaminase.

Parécetele gravísimo que se ignore la cantidad a que asciende la moneda falsa, y añade que no distinguendo los duros buenos y los malos, seguirán las dudas que hoy se tienen.

Aboga por el patrón oro, y afirma que el ministro de Hacienda ha abordado el problema de la moneda cambiando de los informes técnicos necesarios.

El señor Sánchez Bustillo hace el resumen del debate sobre la totalidad del proyecto, reconociendo que es una vergüenza nacional haya moneda ilegítima.

Justifica la conveniencia de resolver el problema en momentos favorables para el Tesoro, y añade que en cualquier forma que se hubiere planteado la aludida solución, habría producido alarma.

Termina manifestando que tiene la convicción de que este problema no volverá a su gir.

El señor Alvarado rectifica, insistiendo en que no señalándose las diferencias correspondientes al número de las acuñaciones ilegítimas, se debe ir a la recaudación completa.

Los señores Lloas y Garriga rectifican también.

El señor Soriano interviene, exponiendo las dificultades que hay para distinguir los duros buenos y malos.

Afirma que el proyecto beneficia a los falsificadores y apunta la sospecha de que en Méjico se fabrique moneda ilegítima.

Considera que la falsificación nos perjudica mucho en Marruecos, y aconseja al señor Maura que no siga las inspiraciones del señor Sánchez Bustillo.

—Deje su señoría las malas compañías—exclama al terminar, dirigiéndose al jefe del Gobierno.

El señor Sánchez Bustillo contesta brevemente.

Comienza a discutirse el artículo.

El señor Moret dice que supone solo representará una medida de preparación el proyecto que se discute, y añade que el Tesoro, abusando de la acuñación de plata, ha conseguido un beneficio de 173 millones de pesetas, por lo cual no puede exigir que los contribuyentes paguen el canje de la moneda ilegal por la legítima.

Recuerda que hasta que se dictó la real orden sobre la moneda ilegítima, hace pocos días, no hubo de alterarse la paz pública, y trata de la desmonetización emitiendo billetes de diez y cinco pesetas, declarando para terminar, que no es posible pedir que los particulares ejerzan de policías contra las falsificaciones.

Acuérdase prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El señor Suárez Inclán hace algunas observaciones al artículo 2.º

El señor Rodas propone que se publiquen las diferencias entre las monedas legítimas e ilegítimas y que se marque un plazo para la recogida de las últimas.

Apruébase el proyecto y se levanta la sesión.

La política

Asuntos eclesiásticos

Madrid 21.—La Gaceta de hoy publica un protocolo firmado por la Santa Sede y el Gobierno de España, modificando el Concordato de 1851, en cuanto se refiere a los gastos de

culto y clero y a la mejor distribución de los mismos.

El protocolo aparece concertado por el anterior nuncio apostólico en Madrid, monseñor Rinaldini, y por el hoy ministro de Instrucción pública y anteriormente de Estado, señor Rodríguez Sampedro.

En el articulado se dispone que dentro del plazo de un mes, a partir de la ratificación del aludido protocolo, se creará una junta mixta nombrada por el Sumo Pontífice y por el Gobierno español, en partes iguales, y presidida por el señor arzobispo de Toledo, la cual tendrá las siguientes atribuciones:

1.º Estudiar y hacer nueva división de diócesis en toda la península e islas adyacentes, comprendiendo las modificaciones parroquiales que aquella motive.

2.º Proponer, si después de los trabajos que se practiquen, se creyera útil, la supresión de algunas diócesis o circunscripciones, a fin de acortar las mayores economías posibles, que no perturbando las relaciones del Estado y de la Iglesia, aiven la situación del erario público.

3.º Proponer las medidas que juzgen oportunas, para mejorar la situación económica de los parrocos rurales.

Las propuestas que la Junta expresada formule servirán de base para llegar a un acuerdo definitivo sobre los asuntos que el protocolo señala.

Este se firmó en 12 de julio de 1904 y las ratificaciones correspondientes aparecieron canjeadas en Madrid el 13 del mismo mes del 1908.

Consejo de ministros

Madrid 22.—Hoy celebróse Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Maura, según se anunció.

Discutiéronse ampliamente las bases presentadas por los alcoholeros, en que se concretan las aspiraciones de los mismos sobre la reforma de la ley de alcoholes, conviniéndose aplanar la resolución que deba adoptarse hasta después de que se clausure el Parlamento.

Se aprobó una real orden autorizando el enyesado de los vinos en una proporción del dos por mil, para los comunes, y mayor para los que se destinen a la exportación.

Aprobóse un expediente sobre arrendamiento de buques.

También se aprobó el reglamento para aplicar la ley de inspección a las Compañías de seguros.

Acordóse proponer al Rey el indulto del cabo de la guardia civil Feliciano Herrera, condenado a muerte en Burgos.

Se aprobó un proyecto declarando obligatorio el internado en la Academia del arma de Caballería.

Y por último, también se aprobó un crédito extraordinario para el pago de la reparación del cable de Canarias.

El general Monet

Madrid 22.—Hoy ha fallecido en esta corte el señor general Monet.

Un mitin

Madrid 22.—La minoría parlamentaria carlista ha acordado concurrir al mitin que los tradicionalistas celebrarán en Zumárraga.

La clausura de las Cortes

Madrid 22.—En el caso de que las Cámaras no terminen el viernes los debates sobre los proyectos que el Gobierno desea aprobar antes de las vacaciones parlamentarias, se habilitará el sábado, con el fin de que esta semana queden cerradas las Cortes.

Las reformas de la ley de alcoholes

Madrid 22.—Los señores García Berlanga, Romero y Girona, estuvieron hoy en el despacho de la presidencia del Consejo de ministros conferenciando con el señor Maura.

Hicieronle presente los grandes perjuicios que está ocasionando a los productores y exportadores de vinos y aguardientes la demora en reformar la vigente ley de alcoholes.

El jefe del Gobierno excusó al señor Sánchez Bustillo por no haber presentado ya la reforma, diciendo que el ministro de Hacienda ha carecido de tiempo para consultar el modo de que se armonicen los intereses encontrados que hay en el asunto de que se trata.

Los comisionados propusieron al señor Maura que se presente a las Cortes un proyecto autorizando al ministro de Hacienda para que partiendo de las bases que se fijarán, reforme la indicada ley, previa consulta a las diferentes representaciones del país productor.

El señor Maura ofreció consultar con el señor Sánchez Bustillo la propuesta y dar la contestación hoy por la noche.

Los Sres. Girona, Romero y García Berlanga, aseguran que si el acuerdo que se adopte es contrario a sus deseos, plantearán mañana un debate en el Congreso, acerca del particular.

El proyecto de la moneda

Madrid 22.—Sábese que algunos senadores que se proponían ausentarse hoy de Madrid, han demorado su viaje a ruegos del señor Maura, que desea continúen aquí hasta que se apruebe el proyecto relativo a la moneda ilegítima.

Apesardelas instancias del jefe del Gobierno, se ha ausentado el señor Abarzuza.

González Besada a Pontevedra

Madrid 22.—Se anuncia que el ministro de Fomento, señor González Besada, marchará el miércoles de la semana próxima a Pontevedra para estar en dicha ciudad una corta temporada.

Allendesaazar

Madrid 22.—Hoy ha marchado a San Sebastián el ministro de Estado, señor Allendesaazar.

La mina Arrayanes

Madrid 22.—La comisión mixta que entiende en el proyecto de arrendamiento de la mina Arrayanes ha emitido dictamen, de conformidad con el Senado.

Sanllehy en Madrid

Madrid 22.—Ha llegado a esta corte el alcalde de Barcelona, señor Sanllehy, quien ha tenido una larga entrevista con el señor Cambó.

Aunque niega el señor Sanllehy que le traigan a Madrid asuntos políticos, parece que gestiona le admita el Gobierno la dimisión del cargo de alcalde, que hubo de aceptar haciendo un sacrificio.

Añádese que se concederá al señor Sanllehy una senaduría vitalicia.

Notas

palatinas

Regatas—Nuevo palacio

Madrid 22.—La Correspondencia de España dice hoy que don Alfonso tomará parte en la regata internacional que se celebrará el día diez de Agosto entre Santander y Santona.

Afirma también dicho periódico que el monarca asistirá a un banquete que prepara en su obsequio la señora marquesa de Manzanedo.

En Santona visitará el rey la península Magdalena, eligiendo sitio para el emplazamiento de un palacio.

Hay presupuestados para el edificio cien mil duros e igual cantidad para las obras secundarias, un parque y demás detalles que sean necesarios, y exija el confort de la real residencia.

De Barcelona

Bombas turistas y peregrinos.

Madrid 22.—En el parque de Artillería de Barcelona ha terminado el análisis de los restos de bombas que últimamente estallaron en dicha capital.

Los turistas alemanes que llegaron ayer a Barcelona, recorrieron hoy la ciudad y por la tarde salieron por Palma de Mallorca.

Procedente de Lourdes, ha regresado a Barcelona la peregrinación argentina que ha visitado aquel punto.

Las bombas de la Poble de Segur.

Madrid 22.—Continúan en Barcelona las reservas de las avaridades sobre lo respectivo al descubrimiento de la fábrica de bombas explosivas en la Poble de Segur.

El juez especial que marchó a dicho pueblo, regresará a Barcelona enseguida que termine las diligencias que en aquel debe practicar.

A Luis Anglada, el detenido en Lérida por sospecharse que esté complicado en la fabricación aludida, le conoce la policía como anarquista.

El juez especial que entiende en los procesos contra los terroristas de Barcelona, ha tomado nuevas declaraciones a los Rull, diciéndose que están relacionadas con el descubrimiento realizado en la Poble de Segur.

La solidaridad

Madrid 22.—En Barcelona celebrarán pronto los solidarios una reunión magna, para acordar la propaganda que deban hacer con motivo de las próximas elecciones municipales.

Miscelánea

De Madrid

A la cárcel

Madrid 22.—Hoy ha ingresado en la cárcel el individuo a quien ayer se detuvo por acusarse de un delito de bigamia.

Insiste el detenido en que contrajo matrimonio con su segunda mujer en articulo mortis, que después no se legitimó, y que por lo tanto lo considera nulo.

Esta primera esposa del bigamo Ernesto Martínez, encuéntrase en el hospital padeciendo una parálisis.

El juzgado se trasladó hoy a dicho establecimiento, para que declarase la enfermedad.

Esta manifestó que no recuerda nada y que solo sabe que ha contra-

do matrimonio con el cobrador de tranvías.

Bolsa.

POSICIONES PÚBLICAS	Día 21	Día 22
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Series de 50,000 pts. nominales	83 45	83 20
" E de 25,000 "	83 45	83 39
" D de 12,500 "	83 99	83 59
" C de 5,000 "	84 93	84 89
" B de 2,500 "	85 00	84 93
" A de 500 "	85 00	84 93
Cy de 100,000 nominal	84 75	84 70
En diferentes series	84 93	84 70
5 por 100 amortizable	00 00	100 75
erie E de 50,000 pts. nominales	101 85	100 89
" E de 25,000 "	101 85	100 89
" D de 12,500 "	101 85	100 89
" C de 5,000 "	102 00	100 85
" B de 2,500 "	102 00	100 93
" A de 500 "	102 00	100 93
En diferentes series	102 00	100 93
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable	88 00	88 01
" "	88 10	88 09
" "	88 10	88 09
" "	88 10	88 13
" "	88 10	88 13
" "	88 10	88 13
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	100 00	100 00
" al 3 por 100	101 50	101 40
Acciones del Banco de España	451 00	450 00
id. del Com. A. de Tabaco	142 00	142 00
id. del Banco Hispanoamericano	145 00	145 00
Sociedad General Azucarera española	000 00	000 00
id. id. ordinarias	39 00	39 75
id. id. obligaciones	103 75	103 75
PARIS		
4 por 100 exterior español	96 40	95 82
3 por 100 francés	95 87	95 87
LONDRES		
Libras esterlinas	12 31	12 35
Libras esterlinas	28 19	28 20

De provincias

SEGOVIA

El rey en la Granja

Madrid 22.—Comunican de San Ildefonso que esta tarde, a la una y diez minutos, llegó el rey a la Granja, procedente de San Sebastián.

Después de ver a la reina doña Victoria y a sus hijos, el monarca se dirigió a los pabellones militares, donde le recibió la oficialidad de las fuerzas que hay en la Granja.

Don Alfonso estrechó la mano a los oficiales y seguidamente almorzó con los mismos, en el gran comedor, que estaba adornado con mucho gusto.

Los comensales ascendían a 150. Al descorcharse el champagne, el teniente coronel del batallón de cazadores de Barbastro dió un viva al rey y otro a la reina, que fué contestado con el mayor entusiasmo por todos los presentes.

El rey contestó dando un viva al batallón de Barbastro.

El rey marchará mañana a San Sebastián y se cree que no volverá a la Granja, por ahora.

La reina doña Victoria y sus augustos hijos no saldrán para la indicada capital hasta el próximo día 28.

La marquesa de Squilache

Madrid 22.—Desde la Granja ha marchado a San Sebastián, en el automóvil grande del rey, la señora marquesa de Squilache.

GUIPUZCOA

La Reina Cristina y los Infantes Fernando y Teresa

Madrid 22.—Telegrafían de San Sebastián que la reina madre doña María Cristina y los infantes doña María Teresa y don Fernando, fueron hoy a Biarritz para tomar té.

Los infantes mencionados marcharán a Munich el próximo día 28.

Las próximas regatas

Madrid 22.—Informan de San Sebastián que el Club náutico de aquella población ha recibido una copa que cede el alcalde para que se otorgue como premio en las anunciadas regatas.

Anúnciase que el sábado próximo llegará a San Sebastián un barco en el cual van cuarenta socios y varias yolas procedentes del Club de regatas de Bayona, para tomar parte también en dichas regatas.

En las mismas, en las partidas de carácter internacional, estrenará el monarca un balandro titulado Concha.

BALEARES

La familia Rull

Madrid 22.—Según despachos de Palma de Mallorca, Loreto Rull ha declarado que su hermano José falleció repentinamente en la Habana el día antes de dict

Establecimiento
EN GRANADA

Plaza de Biharrambía, 9

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendrás canas ni serás calvo
El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y existe el crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidir mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla. — Frasco, 5 pesetas.
De venta en Granada: Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31. — Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C. de Barcelona.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, vaicocela, fatiga, estancamiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted, y nuestros Doctores le dirán francamente el estado de su enfermedad.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puente del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni resortes. — Precio: 50 pesetas.

PIDASE PROSPECTO EN LAS FARMACIAS

Máquinas Tricotasas

Para la fabricación y confección de todos los artículos de punto. Máquinas para el uso doméstico. Máquinas automáticas á mano y á motor para las grandes industrias. Cartón cuero para tejidos.

JUAN GARCIA MORENO
Gran Vía Colón, 8, pral. derecha

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACIÓ

de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil. — Granada

FRASCO, 4 pesetas

Almorranas (Hemorroides)

Por crónicas y dolorosas que sean, internas ó externas, se curan rápidamente con el acreditado remedio BALSAMO KRALE. A la primera aplicación se nota un gran alivio y un solo frasco es suficiente para curar tan molesta enfermedad. Frasco de 6 y 8 reales.

Unico depósito: Farmacia Ortiz Pujazón de COVALEDA, San Jerónimo, 13.

J. García Moreno

CASA DE COMISION

Gran Vía, 8, principal, derecha

Abonos y primeras materias. — Maquinaria agrícola. — Azúcar. — Maderas. — Libritos papel de fumar

marcas "Corridos de Toros, y "Servicio obligatorio.

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Sea al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecucion la máquina Doméstica bobina oscura, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Pídanse el catálogo ilustrado, que se da gratis.

El mejor depurativo y refrescante de la sangre

65 años de éxito creciente son su mejor recomendación

Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**

Se vende en las principales farmacias y droguerías

Unicos agentes en España: J. URIACH Y COMPAÑIA. — Moncada, núm. 20, Barcelona.

Establecimientos en la provincia de Granada

BAZA. — Constitución, 10.
GUADIX. — Nueva, 1.
LEJA. — Duque Valencia, 24.
MOTIL. — Plaza Canalejas, 10.



Almacén de Papel

(de La Papelera Española) — Granada, 20, Málaga

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosa inglesa, curros, macillas, seda para envolver, marañas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretos, libros rayados, registros, copadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estucheria desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y bales de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA

Granada, 20, Málaga

Para pedidos, dirigirse á la señora Viuda de Montosa

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZ

MIL PESETAS



El que presenta CAPSULAS de SÁNDALO, de GONORAL y SÁNDALO, etc., mejora que las del Dr. PIZ de Barcelona, que curan las enfermedades urinarias. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar las enfermedades urinarias. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar las enfermedades urinarias.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

En la Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.